



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003236 - 27.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MIGUEL ANGEL NUÑEZ TOBAR		15-04-2019 - 30-06-2019	100,000	Mensual	253,328
ARITA ACHA YSRAELL ANGELLO		01-04-2019 - 12-04-2019	100,000	Mensual	39,996

2.- El gasto de \$ 293.324 (doscientos noventa y tres mil trescientos veinticuatro pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 120
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerectoría de Vinculación con el Medio

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL